



Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Prácticum		Código	710537008	
Titulación	Máster Universitario en Arqueoloxía e Ciencias da Antigüidade				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6	
Idioma					
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Humanidades				
Coordinador/a		Correo electrónico			
Profesorado	Montero Fenollos, Juan Luis	Correo electrónico	juan.fenollos@udc.es		
Web	www.gal/es/estudios/masteres/artes-humanidades/master-universitario-arqueologia-ciencias-antiguedad				
Descripción general	https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/artes-humanidades/master-universitario-arqueologia-ciencias-antiguedad/20232024/patrimonio-arqueologico-sociedad-17750-17002-2-91714				

Competencias del título

Código	Competencias del título
--------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
--------------	--------------	-------------	--------------

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica



Complementaría	
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías